

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3766 *FERROLTERRA MÓVIL, SOCIEDAD ANONIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
1,2,3 BET MOVIL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El Administrador único de Ferrolterra Móvil, S.A., y de 1,2,3 Bet Movil, S.L., comunican el acuerdo de fusión por absorción por parte de la absorbente Ferrolterra Móvil, S.A., y de la absorbida, 1,2,3 Bet Movil, S.L., de acuerdo con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de A Coruña y publicado en el BORME, el 10 de mayo de 2021. Los socios, acreedores y los representantes de los trabajadores que así lo soliciten por cualquier medio admitido en Derecho, tendrán derecho al examen en el domicilio social de copia íntegra del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como la entrega o al envío gratuitos de un ejemplar de cada uno de ellos de acuerdo con la Ley de Modificaciones Estructurales artículo 43. Se hace constar, así mismo, el derecho de oposición que corresponde a los acreedores por un plazo de un mes, de acuerdo con el artículo 44 de Ley de Modificaciones Estructurales.

Narón, 10 de mayo de 2021.- El Administrador único, José Antonio Sanesteban Bouza.

ID: A210034763-1